



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2022.-

Expte. N° 50.762-2021-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **FARM. ESP. ADRIAN ERNESTO DIAMBRA**, Vice-Director del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicita una nueva designación transitoria del **Incremento de dedicación de Semi a Exclusiva**, en el cargo de **PROFESORA TITULAR** de la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del mencionado Instituto, de propiedad de la **DRA. GRACIELA INES CERUTTI**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.n° 1099/2019 se incrementó transitoriamente la dedicación de Semi a Exclusiva, a la Dra. Graciela Inés CERUTTI, en el cargo en cuestión, a partir del 01/11/2019 y por el término de dos (2) años;

Que en dicha resolución, en su Art.2º), se le asigna a la Dra. CERUTTI, las funciones de **Responsable de SEDRONAR** de esta Facultad, a partir del 01/11/2019 y por el término de dos (2) años;

Que dicho incremento fue atendido con puntos docentes, remanentes de un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Farm. Bioq. Claudia Patricia Sanz de Osa y con la partida presupuestaria cedida por Rectorado a la Facultad, (DGPRES 1116/2019);

Que mediante Resol.n° 0308/2021, se prorrogó el incremento de dedicación de Semi a Exclusiva, desde el 01/11/2021 y por el término de un (1) año;

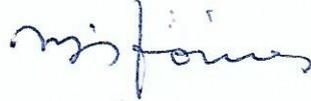
Que a partir del 01/06/2022, la Dra. Graciela Inés CERUTTI, se acogió a los beneficios jubilatorios según Len n° 22.929/62;

Que mediante Resol.Rect.n° 0555/2022, se designó como Responsables del SEDRONAR, a la Mg. Rosa Magdalena Cruz y a la Sra. Rosa Filomena Medina;

RESOL. HCD N° 0522-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2022.-

Expte. N° 50.762-2021-Ref.1/2022.-

Que los señores Miembros del Honorable Consejo, por unanimidad acordaron aprobar el dictamen emitido por las citadas Comisiones: **“No acceder a lo solicitado por el Farm. Esp. Adrián Ernesto Diambra, Vice-Director del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, de una nueva designación transitoria del Incremento de dedicación de Semi a Exclusiva, en el cargo de PROFESORA TITULAR de la Disciplina “FARMACIA” (Cát.de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del mencionado Instituto, de propiedad de la DRA. GRACIELA INES CERUTTI ”**

Que los puntos docentes empleados en dicho incremento, deben ser reintegrados a sus orígenes;

Que corresponde dejar sin efecto a partir del 01/11/2022, el incremento de dedicación de Semi a Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de propiedad de la Dra. Graciela Inés CERUTTI;

Que corresponde en consecuencia a autorizar al Departamento Personal, a dar de alta, a partir del 01/11/2022, a la Dra. Graciela Inés CERUTTI, en su cargo de PROFESORA TITULAR CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina “FARMACIA” (Cát.de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad.-

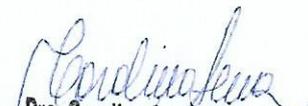
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/10/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- No acceder a lo solicitado por el Farm. Esp. Adrián Ernesto DIAMBRA, Vice-Director del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, de una nueva Designación Transitoria del incremento de dedicación de Semi a Exclusiva, en el cargo de Profesor Titular de la Disciplina “FARMACIA” (Cát.de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del mencionado Instituto, de propiedad de la DRA. GRACIELA INES CERUTTI.-

RESOL. HCD N° 0522-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARILENE GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Octubre de 2022.-**

Expte. Nº 50.762-2021-Ref.1/2022.-

Art.2º)- Dejar sin efecto a partir del **01/11/2022**, el incremento de dedicación de Semi a Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de propiedad de la Dra. Graciela Inés CERUTTI.-

Art.3º)- Autorizar al Departamento Personal, a dar de alta, a partir del **01/11/2022**, a la **Dra. Graciela Inés CERUTTI**, en su cargo de **PROFESORA TITULAR CON SEMI-DEDICACION** de la **Disciplina "FARMACIA"** (Cát.de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD Nº 0522-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARBOLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN